



**Oficina Coordinadora del Control Interno**

OCI-CS-30 -2025

Bogotá, D.C., 27 de febrero de 2025

PARA: AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

DE: OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO

ASUNTO: Remisión Certificación de Control Interno Sistema e-KOGUI, segundo semestre 2024

Respetados Señores:

De acuerdo a nuestros roles de enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión de riesgo y evaluación y seguimiento, señalado en el Decreto 648 de 2017 y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 87 de 1993, como Jefe del Control Interno de la Entidad, me permito emitir certificación en la que consta el cumplimiento de las obligaciones de cada uno de los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información litigiosa del estado, frente al Decreto 1069 de 2015 y a los instructivos expedidos para su correcta utilización, con corte a 31 de diciembre de 2024.

Para su conocimiento y los fines pertinentes, se adjunta planilla diligenciada.

Cordialmente,

**EMERSON MENESES GONZÁLEZ**

Coordinador Del Control Interno

Senado de la República

Teléfono: 601 3822313

Mail: emerson.meneses@senado.gov.co

Anexo: Lo anunciado

Proyectó: Leopoldina Mejía Bravo, Profesional Universitario

Revisó: Berley Celada Mejía, Profesional Universitario

Aprobó: Emerson Meneses González, Coordinador del Control Interno

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Centro Cultural Gabriel García Márquez

Carrera 6 No. 11-50

Teléfonos: 3822313 3822312

controlinterno@senado.gov.co



Control Interno &lt;controlinterno@senado.gov.co&gt;

**RE: CASO 0279908**

2 mensajes

**Soporte Ekogui** <soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co>  
Para: Control Interno <controlinterno@senado.gov.co>

28 de febrero de 2025, 7:21

Respetados señores,

Por medio del presente le notifico que su solicitud fue radicada bajo el número descrito en el asunto de la referencia y fue remitida al área encargada. En un plazo máximo de diecisiete días hábiles le informaremos el trámite que se realizará a su requerimiento.

Lo anterior para su conocimiento y seguimiento.

**Recuerde que ahora contamos con un nuevo canal de atención directa para resolver sus inquietudes del Sistema ekOGUI: <https://ekogui.defensajuridica.gov.co/Pages/NEW/chat.aspx>**

Importante: Para mantener la trazabilidad del número de caso asignado, les recordamos que no deben modificar el asunto del correo electrónico al responder a su solicitud inicial. Si desean ampliar su consulta o proporcionar más información sobre el mismo requerimiento, utilicen el número de caso asignado y mencionen dicho número en el asunto del correo.

Atentamente,



Grupo de Administración Gestión y Soporte Del Sistema  
Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado  
**Dirección de Gestión de Información**  
Soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co  
Teléfono: (+57) 601 7945844  
Carrera 7 # 75 – 66 Piso 2 y 3  
Bogotá, Colombia  
[www.defensajuridica.gov.co](http://www.defensajuridica.gov.co)

**No imprima este e-mail si no es absolutamente necesario. Piense verde.  
Please don't print this e-mail unless you really need to. Think green.**

Confidencial - La información contenida en este mensaje es confidencial y tiene como único destinatario la persona a quien está dirigida. Si usted ha recibido este mensaje por error, le rogamos que borre de su sistema inmediatamente el mensaje, así como todas sus copias, destruya todas las copias del mismo en su disco duro y notifique al remitente.

Confidential - The content of this message is confidential and is for the exclusive use of the person or persons to which it is addressed. If you receive this message in error, please immediately delete it and all copies of it from your system, destroy any hard copies of it and notify the sender.

**De:** Control Interno <controlinterno@senado.gov.co>

**Enviado el:** jueves, 27 de febrero de 2025 4:26 p. m.

**Para:** Soporte Ekogui <[soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co](mailto:soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co)>

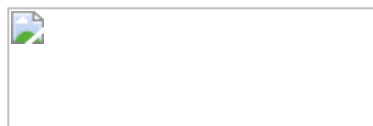
**Asunto:** Remisión Certificación de Control Interno Sistema e-KOGUI, segundo semestre 2024

Anexo Oficio OCI CS 30-2025

Plantilla de Certificado de Control Interno II Semestre 2024 firmada

Archivo Excel.

--



**OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO**

SENADO DE LA REPÚBLICA

Tel: 3822313

Mail: [controlinterno@senado.gov.co](mailto:controlinterno@senado.gov.co)

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.**

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

**CONFIDENTIALITY WARNING..**

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

---

**Soporte Ekogui** <[soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co](mailto:soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co)>  
Para: Control Interno <[controlinterno@senado.gov.co](mailto:controlinterno@senado.gov.co)>




28 de febrero de 2025, 7:22

[El texto citado está oculto]

## Plantilla del Certificado de Control Interno eKOGUI

Periodo a diligenciar **II - 2024**

Por favor seleccione la información que desea registrar, en cualquier momento puede visualizar los resultados de la información que haya registrado seleccionando la opción de **Resumen**.

|   |   |   |  |
|---|---|---|--|
|  <p>Utilice la barra de navegación lateral izquierda para moverse entre pestañas</p> |  <p>Utilice las listas desplegables para llenar información a lo largo del documento</p> |  <p>Utilice la información del lateral derecho como ayuda de llenado de la pestaña</p> | <p>En cualquier momento puede visualizar los resultados de la información que haya registrado seleccionando la opción de <b>Resumen</b>.</p> |
|---|---|---|--|

Para saber más sobre el contenido y cómo completar la plantilla de control interno puede consultar la Guía de Control Interno.

[Acceder al manual](#)

## Usuarios

En esta sección se presenta la información detallada de los usuarios activos en el sistema.

Fecha de diligenciamiento

24/02/2025

| Rol                         | Tiene rol | Fecha creación en eKOGUI | Nombre                         | Fecha última capacitación |
|-----------------------------|-----------|--------------------------|--------------------------------|---------------------------|
| Jefe Financiero             | Si        | 10/23/2023               | Gilma del Carmen Mozo Gonzalez | 5/19/2024                 |
| Jefe Jurídico               | Si        | 6/15/2023                | Aura Yineth Correa Niño        | 12/15/2023                |
| Enlace de Pagos             | Si        | 3/28/2019                |                                | 5/19/2024                 |
| Jefe de Control Interno     | Si        | 2/11/2025                | Emersob Meneses González       | 2/10/2025                 |
| Secretario Técnico          | Si        | 10/10/2023               | Libia Carolina Hernández Peña  | 11/29/2023                |
| Administrador de la Entidad | Si        | 11/28/2022               | Aura Yineth Correa Niño        | 12/15/2023                |

### Observaciones

Para saber más sobre cómo completar la hoja de usuarios puede consultar la sección 5.2 (Hoja de usuarios) de la Guía de Control Interno.

[Acceder al manual](#)

? Completa la tabla con los roles de tu entidad. Si no aplica para su entidad este rol, debe diligenciar N/A.

Debe ingresar la información del último rol que aparece en el sistema al momento de la consulta, incluso si está activación se realiza en 2025.

? En fecha de capacitación ingrese al última capacitación de la que tenga evidencia al momento del diligenciamiento, puede ser incluso en 2025.

? En observaciones, su diligenciamiento es opcional, puede ingresar cualquier novedad que considere relevante en cuanto a los roles de la entidad.

## Abogados

En esta sección se presenta la información detallada de los abogados.

Fecha de diligenciamiento

24/02/2025



| Seleccione una muestra de 2 abogados activos y complete los siguientes datos: |   |
|---|---|
| De la muestra de 2, cuantos tienen el nombre correcto                         | 2 |
| De la muestra de 2, cuantos tienen el correo electrónico correcto             | 2 |
| De la muestra de 2, cuantos tienen la fecha de nacimiento correcta            | 2 |

| De los abogados activos creados en eKOGUI indique cuántos tienen su última capacitación: |   |
|--|---|
| Su última capacitación fue realizada después del 31/12/2023                              | 2 |
| Su última capacitación fue entre el 01/01/2020 y el 31/12/2023                           | 3 |
| Su última capacitación fue anterior al 01/01/2020  | 0 |
| No tienen capacitación   | 0 |

### Observaciones

Atendiendo la recomendación de la Agencia de Defensa Jurídica, la Titularidad de los poderes está en cabeza de los abogados de planta, los asesores externos participan en el proceso mediante sustitución de poderes por parte de los abogados de planta, quienes pueden reasumir la defensa en cualquier momento.

Una vez se le asigne los procesos a los abogados externos, estos deben realizar la capacitación en el rol de abogados dictada por la ANDJE y entregar la respectiva certificación a la División Jurídica del Senado de la República

Para saber más sobre cómo completar la hoja de abogados puede consultar la sección 5.3 (Hoja de abogados) de la Guía de Control Interno.

[Acceder al manual](#)

?Es importante que cada entidad actualice los accesos de los abogados vigentes, para evitar que aquellos que ya no están activos utilicen indebidamente sus perfiles registrados en eKOGUI, y así prevenir posibles fugas de información.

! Recuerde que la suma de los abogados en la tabla de capacitaciones debe corresponder al número de abogados activos en eKOGUI

?En algunas entidades, el área jurídica se reparte entre abogados y apoderados y sólo algunos están registrados en eKOGUI, por lo que es necesario diferenciar entre 'Cantidad de Abogados Litigando según Jurídica' y 'Abogados Creados en eKOGUI Activos'. En observaciones, se debe justificar cualquier diferencia en los registros

## Judiciales

En esta sección se presenta la información detallada de los procesos judiciales.

Fecha de diligenciamiento

24/02/2025

| Procesos activos al 31 DE DICIEMBRE DE 2024 | Cantidad |
|---|----------|
| Cantidad de procesos activos según jurídica | 163      |
| Procesos activos registrados en eKOGUI      | 163      |
| Procesos sin abogado asignado <sup>1</sup>  | 8        |

| Procesos terminados en SEGUNDO semestre de 2024                                | Cantidad |
|--|----------|
| Procesos terminados durante el SEGUNDO semestre de 2024 según jurídica         | 11       |
| Procesos terminados en eKOGUI durante el SEGUNDO semestre de 2024 <sup>2</sup> | 11       |

| Actualización  | Cantidad |
|--|----------|
| Procesos terminados en eKOGUI al 31 DE DICIEMBRE de 2024     | 11       |
| Procesos activos en eKOGUI con estado terminado <sup>3</sup> | 16       |

Seleccione 10 procesos terminados en el segundo semestre de 2024 y llene la siguiente tabla:

| Condenas                                 | Cantidad |
|--|----------|
| Procesos analizados                      | 10       |
| Procesos terminados con ejecutoria       | 10       |
| Procesos desfavorables                   | 1        |
| Procesos que generan erogación económica | 1        |
| Procesos con valor condena mayor a cero  | 1        |

| Mayores a 33.0000 SMMLV <sup>4</sup> activos                      | Cantidad |
|---|----------|
| Cantidad de procesos de más de 33.000 SMMLV según jurídica        | 8        |
| Procesos de más de 33.000 SMMLV registrados en eKOGUI             | 8        |
| Procesos de más de 33.000 SMMLV con la pieza demanda <sup>5</sup> | 8        |

| Calificación de riesgo   | Cantidad |
|--|----------|
| Procesos activos eKOGUI - Calidad demandado                              | 161      |
| Procesos eKOGUI - Calificación durante o posterior al semestre II - 2024 | 149      |
| Procesos eKOGUI - Calificación anterior al semestre II - 2024            | 4        |
| Procesos eKOGUI - Sin calificación                                       | 8        |

| Provisión contable <sup>6</sup>         | Número Procesos | Número provisión igual a cero |
|---|-----------------|-------------------------------|
| Probabilidad de perder el caso - ALTA   | 14              | 0                             |
| Probabilidad de perder el caso - MEDIA  | 85              | 85                            |
| Probabilidad de perder el caso - BAJA   | 13              | 13                            |
| Probabilidad de perder el caso - REMOTA | 41              | 41                            |

### Observaciones

Los 16 procesos activos que se encuentran en estado terminado, tienen pendiente piezas procesales por cargar, se encuentran archivados en la Rama Judicial.  
Los 8 procesos sin calificación del riesgo, corresponde a las demandas de naturaleza electoral.

Para saber más sobre cómo completar la hoja de procesos judiciales puede consultar la sección 5.4 (Hoja Judiciales) de la Guía de Control Interno

[Acceder al manual](#)

<sup>1</sup>Con fecha de admisión anterior al 31/12/2024

<sup>2</sup>Con fecha de actuación de terminación en este periodo

<sup>3</sup>En el reporte de Activos verifique la columna Estado General del proceso

<sup>4</sup>Equivalente a un valor indexado de \$42.900 millones a 31 de Diciembre de 2024

<sup>5</sup>Pudo ser remitida a la ANDJE o cargada en el sistema

<sup>6</sup>Solo se consideran los procesos activos en e-Kogui - calidad demandado que tengan calificación de riesgo

Del total de procesos se debe incluir cuántos tienen una provisión igual a 0 de cada probabilidad de perder el caso.

## Arbitramentos

En esta sección se presenta la información detallada de los procesos de arbitrament

Fecha de diligenciamiento

24/02/2025

| Arbitramentos   | Cantidad | Arbitramentos  | Cantidad |
|---|----------|--|----------|
| Arbitramentos activos al 31 DE DICIEMBRE de 2024 según jurídica | 0        | Total arbitramentos terminados al 31 DE DICIEMBRE de 2024 según jurídica | 0        |
| Arbitramentos activos registrados en eKOGUI                     | 0        | Arbitramentos terminados en eKOGUI                                       | 0        |

### Observaciones

Para saber más sobre  
completar la hoja de  
arbitramentos por  
consultar la sección  
(Hoja de Arbitramentos)  
la Guía de Control

[Acceder  
manual](#)



## Comité de Conciliación

En esta sección se presenta la información detallada de los comités de conciliación.

Fecha de diligenciamiento

24/02/2025

|  |    |
|--|----|
| Su entidad gestionó sesiones del comité de conciliación a través del sistema eKOGUI en el semestre II - 2024 | No |
| Su entidad elaboró las fichas de conciliación a través del sistema eKOGUI durante el semestre II - 2024      | No |

Para saber más sobre cómo completar la hoja de Conciliación, consulte la sección (Hoja Comité de Conciliación) de la Guía de Control Interno.

[Acceder a manual](#)

| Fichas para decisión del comité                         |           |           |       |
|---|-----------|-----------|-------|
|   | Con fecha | Sin fecha | Total |
| Procesos arbitrales para decisión del comité            |           | 0         | 0     |
| Procesos judiciales para decisión del comité            |           | 1         | 1     |
| Conciliaciones extrajudiciales para decisión del comité |           | 1         | 1     |

| Fichas con decisión del comité                         |   |
|--|---|
| Procesos arbitrales con decisión del comité            | 0 |
| Procesos judiciales con decisión del comité            | 0 |
| Conciliaciones extrajudiciales con decisión del comité | 0 |

### Observaciones

Las fichas de conciliación actualmente son elaboradas en el formato Gf-Fr07 Ficha Técnica Comité de Conciliaciones, Para ser expuestas en el comité de conciliación. En atención al procedimiento interno del Proceso de Gestión Jurídica.



Defensa Jurídica  
del Estado

[Portada](#)

[Usuarios](#)

[Abogados](#)

[Judiciales](#)

[Arbitramentos](#)

[Comité de conciliación](#)

[Pagos](#)

[Resumen general](#)

## Pagos

En esta sección se presenta la información detallada de la relación de pagos.

Fecha de diligenciamiento

24/02/2025

¿Su entidad gestiona en SIIF-MinHacienda?

sí

¿Cuántos pagos ha relacionado la entidad en eKOGUI?

17

Observaciones

Para saber más sobre cómo completar la hoja de pagos puede consultar la sección 5.7 (Hoja pagos) de la Guía de Control Interno.

[Acceder al manual](#)

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado  
Plantilla de Certificado de Control Interno semestre II - 2024

|                                  |                               |
|----------------------------------|-------------------------------|
| Nombre de la entidad que reporta | SENADO DE LA REPUBLICA-SENADO |
|----------------------------------|-------------------------------|

|  |                          |
|--|--------------------------|
| Nombre del Jefe de Control Interno que reporta | EMERSON MENESES GONZÁLEZ |
|--|--------------------------|

| INFORMACIÓN USUARIOS  |      |
|-----------------------|------|
| Compleitud de roles   | 100% |
| Usuarios activos      | 8    |
| Información usuarios  | 100% |
| Nivel de capacitación | 100% |

| JUDICIALES                            | Falta actualizar |
|---------------------------------------|------------------|
| Procesos activos                      | 163              |
| Porcentaje de registro                | 100%             |
| Actualización más de 33.000 SMMLV     | 100%             |
| Procesos por abogado                  | 81,5             |
| Provisión aparentemente inconsistente | 0%               |

| COMITES DE CONCILIACIÓN | Falta actualizar |
|-------------------------|------------------|
| Gestión de sesiones     | No               |
| Gestión de Fichas       | No               |
| Fichas con decisión     | -                |

| ARBITRAMENTOS          | Falta actualizar |
|------------------------|------------------|
| Procesos arbitrales    | 0                |
| Porcentaje de registro |                  |

| PAGOS                  | Falta actualizar |
|------------------------|------------------|
| Uso del Módulo Pagos   | Si               |
| Realiza Pagos por SIIF | Sí               |

**Observaciones generales**

\* Nota: Los valores arrojados en esta hoja son solo para referencia y control del diligenciamiento, no deben ser usados para calificar, cualificar o comparar a las entidades, no hay valores buenos ni malos.

\* **CERTIFICACION DE INFORMACIÓN LITIGIOSA eKOGUI, DE QUE TRATA EL ARTICULO 2.2.3.4.1.14 DEL DECRETO 1069 de 2015.**  
En mi calidad de Jefe de Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, certifico que se realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Capítulo 4 del Decreto 1069 de 2015, para los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKOGUI, de conformidad con los lineamientos señalados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y los procedimientos de auditoría interna definidos por la entidad.

Firma Jefe de Control Interno

